

Parlamento

El PP tumbó la proposición de ley para proteger a los empleados públicos

Amparado en la mayoría absoluta que ostenta en el Parlamento, el Gobierno paralizó la Iniciativa Legislativa Popular (ILP), presentada por CC.OO. y el Sindicato Unificado de la Policía (SUP), que defendía el mantenimiento del poder adquisitivo de los salarios de los empleados públicos y la garantía jurídica de los acuerdos firmados con los gobiernos de las administraciones públicas

Excepto el Grupo Popular y el de Coalición Canaria, todos los grupos parlamentarios votaron a favor de la ILP. El ministro de Administraciones Públicas, Javier Arenas, ni siquiera asistió a la discusión parlamentaria.

Con esta iniciativa, que ha supuesto la recogida de más de 500.000 firmas, CC.OO. pretende que los empleados públicos dejen de ser trabajadores de segunda categoría.

El secretario general de CC.OO., José María Fidalgo, ha puesto en duda que puedan resolverse las deficiencias que padece la Administración pública mientras el Gobierno no ofrezca a los empleados públicos unas perspectivas laborales suficientemente satisfactorias. Fidalgo se quejó también del bloqueo del proyecto del Estatuto marco de la Función Pública, promovido en su día por el ministro Mariano Rajoy, cuando estaba al frente del Ministerio de Administraciones Públicas.